REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP

RESOLUCIÓN NÚMERO (0514) DEL 05 ABR 2018

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial SI.002-2018"

EL DIRECTOR DE SOPORTE Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 575 de 2013, la Resolución No. 1450 de 2014, Resolución No. 458 de 2017 y Resolución de encargo No. 0427 del 09 de marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, previa publicación de los estudios previos, anexo técnico, proyecto de pliego de condiciones electrónico, anexo al pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los tiempos establecidos por la ley, mediante Resolución No.0421 del 09 de marzo de 2018, ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial SI.002-2018 la cual tiene por objeto: "Adquirir la actualización y soporte técnico de las licencias de: IBM Security Identity And Access Manager, Security Priviledged Identity Manager y VASCO Identikey Auth Server por parte del fabricante y prestar servicios de soporte técnico especializado del sistema IAM (Identity and Access Manager) e IDENTIKEY de la UGPP".

Que durante el término del 13 al 15 de marzo de 2018, establecido para publicación del Pliego de Condiciones definitivo, no se realizaron observaciones al pliego, recibiendo únicamente un mensaje por la plataforma de contratación por parte de la empresa DELTA IT SOLUTIONS S.A., respecto del diligenciamiento del sobre económico, la cual fue debidamente contestada y publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II, el día veintiuno (21) de marzo de 2018.

Que en el cronograma del SECOP II como fecha máxima de presentación de ofertas se estableció el día 22 de marzo de 2018. Que al realizar la apertura de los sobres de requisitos habilitantes, que se evidenció la presentación de la siguiente propuesta:

No. orden	Nombre del único Oferente	SOBRES PRESENTADOS	Fecha y Hora de envío por SECOP II
1	DELTA IT SOLUTIONS SA	SOBRE HABILITANTE (Aspectos JURIDICOS, FINANCIERO, TÉCNICO) Y EL SOBRE ECONÓMICO CERRADOS.	21 DE MARZO DE 2018 4:30 PM

Que de acuerdo al cronograma establecido en el proceso de selección se llevó a cabo el día 23 de marzo de 2018, la apertura del sobre habilitante de la oferta presentada en los aspectos jurídicos, financieros, técnicos, y se procedió previa evaluación del comité evaluador. Durante este período de evaluación se requirió por medio de la plataforma del SECOP II, al oferente, para el envío de la copia de libreta militar del representante legal la cual había sido solicitada en el pliego, este aspecto fue debidamente subsanado dentro del término de evaluación.

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial SI.002-2018"

El día 27 de marzo de 2018, el comité evaluador emitió el informe consolidado de evaluación, el cual fue publicado en la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co el día veintisiete (27) de marzo de 2018.

El traslado al único oferente respecto de la evaluación a los requisitos habilitantes contenidos en el informe consolidado de evaluación tuvo lugar entre los días veintisiete (27) de marzo al tres (03) de abril de 2018, periodo en el cual además, se otorgó el término de subsanación, y no se efectuaron observaciones por el oferente.

El referido informe consolidado de evaluación de la oferta presentada, arrojó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO DEFINITIVO DE EVALUACIONES

OFERENTES (1)	VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES (HABILITADO /NO HABILITADO)			EVALUACION DE LA PROPUESTA	RESULTADOS
	HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA (cumple o no cumple)	RESULTADO (Rechazada/ habilitada)
DELTA IT SOLUTIONS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

Que el día cuatro (04) de abril de 2018, se realizó publicación de mensaje en la plataforma del SECOP II, dentro del proceso de subasta SI.002-2018, en el cual se informa el sitio de realización de la audiencia de subasta presencial.

Que el día cinco (5) de abril de 2018, se llevó a cabo la audiencia de Subasta Inversa Presencial /Apertura del sobre económico, conforme se estableció en el cronograma del SECOP II, en la sede de la UGPP ubicada en el edificio Bogotá Corporate Center piso 2 salas 1,2 y 3, como consta en acta, la cual hace parte integral del proceso de contratación.

Que una vez abierto el sobre económico cerrado se verificó su contenido por parte de los evaluadores económico y jurídico, la cual fue presentada por la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($224.632.700)** IVA incluido y demás impuestos y gastos directos e indirectos a los que hubiere lugar, valor del cual se constató que no supera el valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.

Que de conformidad con el resultado de la Subasta Inversa Presencial SI.002-2018, el Comité Evaluador recomendó adjudicar el contrato resultante de la Selección Abreviada, al oferente **DELTA IT SOLUTIONS S.A.** con **Nit.900.057.661-9**, al acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones definitivos, y presentar la única oferta económica en la Subasta, la cual también se ajusta a los requerimientos de la entidad.

Que el Director de Soporte y Desarrollo Organizacional (E) acoge la recomendación del comité evaluador y procede a ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial SI.008-2018, que tiene por objeto "Adquirir la actualización y soporte técnico de las licencias de: IBM Security Identity And Access Manager, Security Priviledged Identity Manager y VASCO Identikey Auth Server por parte del fabricante y prestar servicios de soporte técnico especializado del sistema IAM (Identity and Access Manager) e IDENTIKEY de la UGPP", al oferente **DELTA IT SOLUTIONS S.A.** con **Nit.900.057.661-9**, representada por el señor **JAIRO ALFONSO RODRIGUEZ CRUZ** con cédula de ciudadanía No. 79.281.525 de Bogotá.

Por lo anteriormente expuesto,

RESOLUCIÓN NUMERO (0514) DEL 05 ABR 2018

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial SI.002-2018"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato resultante del proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial **SI.002-2018**, cuyo objeto consiste en "Adquirir la actualización y soporte técnico de las licencias de: IBM Security Identity And Access Manager, Security Priviledged Identity Manager y VASCO Identikey Auth Server por parte del fabricante y prestar servicios de soporte técnico especializado del sistema IAM (Identity and Access Manager) e IDENTIKEY de la UGPP", al oferente **DELTA IT SOLUTIONS S.A.** con **Nit.900.057.661-9** hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($224.632.700**) IVA INCLUIDO, y demás impuestos y gastos directos e indirectos a los que hubiere lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El valor adjudicado se encuentra respaldado presupuestalmente de la siguiente manera: Certificado de disponibilidad presupuestal de la Unidad No. **14318 de fecha 2018-01-18** hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DIECIOCHO PESOS Mcte ($224.670.018),** para la actual vigencia **2018** IVA Incluido, y demás impuestos y gastos directos e indirectos a los que hubiere lugar.

ARTÍCULO TERCERO: Entiéndase notificado en audiencia de adjudicación, el contenido de la presente resolución, al Representante Legal del oferente **DELTA IT SOLUTIONS S.A.** con **Nit.900.057.661-9,** señor **JAIRO ALFONSO RODRIGUEZ CRUZ** con cédula de ciudadanía No. 79.281.525 de Bogotá.

ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR la publicación del presente acto administrativo y el acta de audiencia de adjudicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II- a través del Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 ABR 2018

FELIPE BASTIDAS PAREDES
Director de Soporte y Desarrollo Organizacional (E)

Aprobó: Carlos Alberto Salinas Sastre – Subdirector Administrativo
Revisó: Adriana del Pilar Camacho Ruidíaz / Coordinadora Grupo de Contratos.
Elaboró: Olga Cecilia Villarreal Higuera – Profesional Subdirección Administrativa